

INFORME DE COMISARIO

A la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

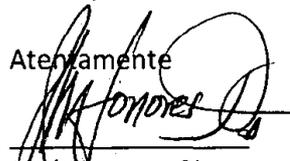
Compañía PREDIAL E INVERSIONISTA PREINLEMARSA S. A.

En ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía Compañía PREDIAL E INVERSIONISTA PREINLEMARSA S. A., de conformidad con los Artículos 279 y 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 expedida por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, pongo a vuestra disposición, mi Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010. ✓

1. En mi opinión, los Administradores de la Compañía, han dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales. Además, se han cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Las cifras de los estados financieros reflejan la real situación financiera de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total concordancia con las cifras de los registros contables.
3. Los Libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diario general, así como los Comprobantes contables, son llevados y conservados, conforme lo estipulado por la Ley.
4. El Control Interno es adecuado, ya que el conjunto de las políticas y procedimientos implementados por la Compañía, salvaguardan debidamente sus activos.
5. El desempeño de mis funciones, se ha sujetado a lo dispuesto en los Artículos 279 y 321 de la Ley de Compañías.

Quiero dejar expresada mi total gratitud a los empleados y funcionarios de la Compañía y también a los señores Accionistas, puesto que con la colaboración de ellos, ha sido posible el cumplimiento de mis labores.

Atentamente



José Honores Plaza
COMISARIO

C. I. 0905955605

Guayaquil, Enero 30 del 2011

